



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Coljuegos

Versión: 14
Fecha: 31/05/2023
Co-
digo: GDO-FR-12



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20245200361711
Fecha: 2024-10-23 16:04

Bogotá D.C.

To Whom It May Concern,
Señores

META PLATFORMS

American Technology and Social Media Conglomerate
Conglomerado Estadounidense de Tecnología y Redes Sociales
abuse@fb.com
abuse@facebook.com
abuse@instagram.com

SUBJECT: ORDER TO BLOCK SOCIAL MEDIA PROFILES (WITH ADVERTISING CONTENT FOR GAMES OF CHANCE AND LUCK FROM ILLEGAL PLATFORMS NOT AUTHORIZED IN COLOMBIA)

ASUNTO: ORDEN DE BLOQUEO DE PERFILES DE REDES SOCIALES (CON CONTENIDO DE PUBLICIDAD DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE PLATAFORMAS ILEGALES, NO AUTORIZADAS EN COLOMBIA)

Dear Mr. Mark Zuckerberg,

Respetado señor Mark Zuckerberg,

In compliance with the functions of the State Industrial and Commercial Enterprise COLJUEGOS, attached to the Ministry of Finance and Public Credit, as the entity responsible according to Decree 4142 of 2011, to exploit, manage, operate, and issue regulations for games that are part of the revenue monopoly on games of chance and luck operating nationwide in any of its modalities (Law 643 of 2001), we respectfully request the blocking of access to the Facebook and Instagram social media profiles mentioned in this communication, taking into account the following legal considerations:

En cumplimiento a las funciones de la Empresa Industrial y Comercial del Estado COLJUEGOS, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como entidad



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20245200361711
Fecha: 2024-10-23 16:04

que tiene la competencia de acuerdo con el Decreto 4142 de 2011¹, para explotar, administrar, operar y expedir reglamentos de los juegos que hagan parte del monopolio rentístico sobre juegos de suerte y azar que operen a nivel nacional en cualquiera de sus modalidades (Ley 643 de 2001), de manera atenta solicitamos el bloqueo de acceso de los perfiles de redes sociales de Facebook e Instagram citados dentro de esta comunicación, previas las siguientes consideraciones jurídicas:

Firstly, it is important to specify that among the functions assigned to COLJUEGOS is the activity of counteracting the illegal operation of games of chance and luck, a function that must be carried out in coordination with the competent entities and authorities. For this purpose, according to Article 20 of Law 1393 of 2010, before the Administrative Sanctioning process, the entity can impose penalties and carry out the processes of seizure and destruction of gaming elements, without prejudice to the criminal process for illegal exploitation of the revenue monopoly, classified as a crime under Article 312 of the Penal Code, as well as any fiscal and other processes as applicable.

En primer lugar, es importante precisar que dentro de las funciones asignadas a COLJUEGOS, se encuentran la actividad de contrarrestar la operación ilegal de los juegos de suerte y azar, función que debe adelantar en coordinación con las entidades y autoridades competentes, para lo cual la entidad de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 1393 de 2010, previo al proceso Administrativo Sancionatorio puede imponer sanciones² y adelantar los procesos de decomiso y destrucción de elementos de juego, sin perjuicio del proceso penal por la explotación ilícita del monopolio rentístico, tipificada como delito en el artículo 312 del Código Penal³, proceso fiscal y demás a que haya lugar.

¹ [1] Modified as relevant by Decree 1451 of 2015, which changes the structure of the State Industrial and Commercial Enterprise for the Administration of the Monopoly on Chance and Gambling Games (Coljuegos).

Modificado en lo pertinente por el Decreto 1451 de 2015 por el cual se modifica la estructura de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar (Coljuegos)

²[2] Among other things, fines per establishment, sales point, or vendor amounting to 300 SMMLV (COP 193 million for 2015), and a 5-year prohibition on operating chance and gambling games.

Entre otros, multa por establecimiento, punto de venta, expendio a vendedor de 300 SMMLV (\$193 millones para 2015), inhabilitación para operar juegos de suerte y azar por 5 años.

[3] Illegal exercise of monopolistic rent-seeking activity, which stipulates a penalty of 6 to 8 years in prison.

³ Ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico, que estipula una pena de 6 a 8 años de prisión.



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20245200361711
Fecha: 2024-10-23 16:04

Similarly, online games are classified as innovative, and according to Article 93 of Law 1753 of 2015, it is defined as those operated via the internet or any other information technology modality that does not require the presence of the bettor. Additionally, Paragraph 3 of the mentioned article grants the monopoly administrator (Coljuegos) the authority to order the blocking of websites or social media profiles, as follows:

De igual manera , los juegos operados por internet (On-Line) se encuentran clasificados dentro de la categoría de novedosos y de acuerdo con el artículo 93 de la Ley 1753 de 2015⁴ se define como los operados por internet o por cualquier otra modalidad de tecnología de la información que no requiera la presencia del apostador y adicionalmente el parágrafo 3 del artículo señalado, otorga la facultad al administrador del monopolio (Coljuegos) de ordenar el bloqueo de los sitios web o perfiles de redes sociales, en los siguientes términos:

"Article 93. INNOVATIVE GAMES. Amend Article 38 of Law 643 of 2001, to read as follows: PARAGRAPH 3. The administrators of the monopoly, inspection, surveillance, and control authorities, police authorities, and the National Police may monitor channels, financial entities, internet pages, and media that in any way serve the exploitation, operation, sale, payment, ADVERTISING, or commercialization of unauthorized games of chance and luck, and order the corresponding alerts and blocks" (emphasis added).

"Artículo 93. JUEGOS NOVEDOSOS. Modifíquese el artículo 38 de la Ley 643 de 2001, que quedará así:

PARÁGRAFO 3º Los administradores del monopolio, las autoridades de inspección, vigilancia y control, las autoridades de policía y la Policía Nacional podrán hacer monitoreo a los canales, entidades financieras, páginas de Internet y medios que de cualquier forma sirvan a la explotación operación, venta, pago, PUBLICIDAD o comercialización de jugos de suerte y azar no autorizados, y ordenar las alertas y bloqueos correspondientes

(subrayas y negrillas nuestras).

⁴[4] National Development Plan 2014 – 2018 "All for a New Country."
Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 "Todos por un nuevo país"



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20245200361711
Fecha: 2024-10-23 16:04

Considering the current regulatory framework for online games, Coljuegos has been a pioneer in Latin America in regulating this type of internet-operated game through the following administrative acts:

Teniendo presente el marco normativo vigente para los juegos On-Line, Coljuegos ha sido la Entidad pionera a nivel Latinoamericano en reglamentar este tipo de juego operado por internet, mediante los siguientes actos administrativos:

1. Agreement 04 of May 24, 2016, "By which the regulation for the innovative type of internet-operated games of chance and luck is approved."
1. Acuerdo 04 del 24 de mayo de 2016, "*Por medio del cual se aprueba el reglamento del juego de suerte y azar de la modalidad de novedoso de tipo de juego operado por internet*".
2. Resolution No. 20161200013324 of June 9, 2016, "By which Agreement 04 of May 24, 2016, approving the regulation for the innovative type of internet-operated games of chance and luck and the technical requirements document for the operation of such games is issued."
2. Resolución No 20161200013324 de fecha 9 de junio de 2016, "*por medio de la cual se expide el Acuerdo 04 del 24 de mayo de 2016, por el cual se aprueba el reglamento del juego de suerte y azar de la modalidad de novedoso de tipo de juego operado por internet y el documento de requerimientos técnicos para la operación de este tipo de juegos*".

Coljuegos, on a national level, requests the CECIP (Cyber Police Center) to block access to various websites offering unauthorized games of chance and luck, in compliance with numeral 1.4 of the protocol "Blocking of URLs and/or domains with illegal gambling content on the internet."

Coljuegos a nivel nacional, solicita al CECIP (Centro Cibernético Policial), el bloqueo de acceso a diferentes sitios web de juegos de suerte y azar no autorizados, en cumplimiento al numeral 1.4 del protocolo "Bloqueo de páginas URL'S y/o dominios con contenido de juego ilegal en internet".



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20245200361711
Fecha: 2024-10-23 16:04

As you are the owners of the American technology and social media conglomerate META, we request your collaboration to block access to the following social media profiles, considering that profiling by the company Kiggu (Cybersecurity for All) revealed ADVERTISING for betting houses not authorized by the regulatory entity – COLJUEGOS – to operate games of chance and luck in Colombian territory, as well as the sale, operation, payment, advertising, and commercialization of promotional and raffle games through social media profiles.

Ahora bien, por ser ustedes los dueños del conglomerado estadounidense de Tecnología y Redes Sociales META, solicitamos su colaboración para que se bloquee el acceso a los perfiles de redes sociales que se relacionan a continuación, teniendo en cuenta que realizado el perfilamiento por la empresa kiggu (Ciberseguridad para todos), se evidenció **PUBLICIDAD** de casas de apuestas no autorizadas por el administrador del Ente regulador – COLJUEGOS, para operar juegos de suerte y azar en el territorio Colombiano, como también la venta, operación, pago, publicidad y comercialización de juegos de suerte y azar en la modalidad de promocionales y rifas, a través de perfiles de redes sociales.

Nº	PERFIL RED SOCIAL
1	https://www.instagram.com/la_liendraa
2	https://www.instagram.com/el_mechas
3	https://www.instagram.com/karinagarciaoficial
4	https://www.instagram.com/bbrbet_americalatina
5	https://www.instagram.com/lozanoalina
6	https://www.instagram.com/yuranisleonmrblack
7	https://www.instagram.com/saravalentinasv
8	https://www.instagram.com/tiini_angel/

In this regard, it is essential to reiterate the importance of carrying out such controls and blocks on the illegal operation of internet-based games of chance and luck due to the evasion of exploitation rights payments, which have a specific allocation for the health sector. Consequently, it is vital for the State to protect and guarantee the fundamental right to health for all Colombians. Therefore, we request the appropriate analysis and the necessary actions to block and restrict access to the aforementioned social media profiles, in accordance with the established legal norms.

Versión: 14
Fecha: 31/05/2023
C6-
digo: GDO-FR-12



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20245200361711
Fecha: 2024-10-23 16:04

En este sentido, es menester reiterar la importancia de adelantar este tipo de controles y bloqueos a la operación ilegal de los juegos de suerte y azar operados por internet dada la evasión en el pago de derechos de explotación, los cuales tienen una destinación específica para el sector salud y en consecuencia, es de vital importancia para el Estado, proteger y garantizar el derecho fundamental a la salud que tienen todos los Colombianos, motivo por el cual solicitamos se realice el correspondiente análisis y se adelanten las gestiones que se consideren pertinentes para el bloqueo y acceso a los perfiles de redes sociales ya mencionados, de conformidad con las normas legales establecidas.

Thank you for your attention, and we remain available for any questions on this matter.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud sobre el particular.

Sincerely,

Cordialmente,

GERARDO BERNAL GAMBOA

Illegal Operations Control Manager
Gerente Control a las Operaciones Ilegales

Folios: Tres (3)

Anexos: N/A

NOMBRE Y NUMERO DE EXPEDIENTE: 20175200610100002E - Bloqueo Páginas.

Realizó Perfilamiento - KIGGU - Contratista Coljuegos

Elaboró: Javier Cruz Rodríguez - Profesional I - Gerencia Control a las Operaciones Ilegales 

Yuly Jiménez - Profesional I - Gerencia Control a las Operaciones Ilegales 

Revisó: Raquel Perea Vega - Profesional I - Gerencia Control a las Operaciones Ilegales 